MUNICIPALIDAD DE QUILLON

041

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1619
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCOBAR PEREZ TANIA BELEN RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:288.000
Y SON:DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM POR LA SRTA. TANIA ESCOBAR PEREZ (SICOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 30 MES DE DICIEMBRE/2016 (32 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2016. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529		Aplic. Fondos Vida Sana	320.000			
21411		Retenciones Tributarias		32.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		288.000	17351870-6	C-0
		TOTALES :	320.000	320.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 ENE 2016 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLO

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME